

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Contador público

**Impacto en los estados contables de las empresas producido por el
cambio de norma de NIC 17 a NIIF 16**

Maximiliano Latino

Legajo: CPB04571

Documento: 42475426

Director del trabajo final de grado: González Torres Alfredo

Córdoba, 11/2021

Índice

Agradecimientos.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract	v
Introducción	1
Antecedentes relevantes.....	1
Elementos teóricos esenciales.....	2
Problema de investigación	12
Objetivos	13
Diseño.....	14
Participantes	14
Instrumentos	15
Análisis de datos	16
Resultados	17
Identificar en qué estados contables afecta esta nueva norma y la razón por la que estos se ven afectados.....	17
Comparar fluctuaciones en los ratios de endeudamiento, inmovilización y solvencia en los estados contables del 31/12/2019, año en el que la norma se pone finalmente en marcha. 21	
Determinar el porcentaje que estas nuevas cuentas patrimoniales significan en el estado de situación patrimonial	22
Discusión	23
Interpretación de los resultados.....	23
Limitaciones y fortalezas de la investigación:.....	29
Conclusiones.....	29
Recomendaciones y sugerencias para futuras líneas de investigación.....	30
Referencias.....	32

Índice de figuras

Figura 1: Línea de tiempo de la NIIF 16.....	3
Figura 2: Puesta en vigencia NIIF 16	4
Figura 3: Preguntas para identificar la existencia de un contrato de arrendamiento	7
Figura 4: Figura para determinar si el cliente dirige el uso de un activo	8
Figura 5: Valuación del activo por el derecho de uso.....	11

Índice de tablas

Tabla 1: Efecto en estado de situación patrimonial en YPF S.A.	18
Tabla 2: Efecto en estado de situación patrimonial en Pan American Energy S.L.	18
Tabla 3: Efecto en estado de situación patrimonial en Tecpetrol S.A.	19
Tabla 4: Efecto en estado de resultado de YPF S.A.	19
Tabla 5: Efecto en estado de resultado de Pan American Energy S.L.	20
Tabla 6: Efecto en estado de resultado de Tecpetrol S.A.	20
Tabla 7: Endeudamiento	21
Tabla 8: Inmovilización	22
Tabla 9: Solvencia	22
Tabla 10: Porcentaje que ocupan las cuentas patrimoniales del arrendamiento	22

Agradecimientos

Quiero agradecer el siguiente trabajo a las personas que más me apoyaron en el trayecto de toda mi cursada y la realización de este trabajo, a mis padres y mi hermano, mi familia, que sin importar las circunstancias siempre estuvieron conmigo.

Además, a mis abuelas que son los dos grandes amores de mi vida, que me mimaron y me acompañaron toda la vida.

Por otra parte, a todos mis amigos, que son mi sostén en todo momento, que me alegran cada vez que los veo y son mis cómplices en todo.

Por último, pero no por eso menos importante a los dos ángeles que me cuidan desde el cielo, mi tío y mi abuelo que sé que estarían orgullosos de ver lo lejos que llegué y me encantaría que estuvieran acá para compartirlo conmigo.

Resumen

Este trabajo se escribió con el objetivo de analizar cuánto afectó a las empresas argentinas que cotizan en la bolsa la aplicación de la nueva norma NIIF 16, tanto en sus estados contables, como en los diferentes ratios y para la toma de decisiones de terceros.

Para ello se recurrió a los estados contables de tres empresas que cotizan en bolsa ya que esta información es pública y se puede encontrar en la página de la CNV o en Bolsar.

Estos estados contables fueron estudiados y analizados para poder determinar cuáles fueron las modificaciones que surgieron después de la aplicación de la nueva norma. Además de estos estados contables se estudiaron los indicadores financieros que se vieron afectados con la NIIF 16. Por último, se determinó a través de una tabla cuál es el porcentaje que estas nuevas cuentas patrimoniales representan en el activo y el pasivo y así evaluar cómo pueden modificar la toma de decisiones.

Se puede decir que esta norma cumple con el propósito de mejorar la información contable haciéndola más transparente. Aunque si bien se pudo detectar una variación tanto en los rubros y cuentas de los estados contables como en los indicadores financieros, estas variaciones, por lo general, no fueron significativas.

Palabras clave: NIIF 16, Aplicación de la NIIF 16, Impacto en los estados contables, impacto en los ratios financieros, Sector petrolero.

Abstract

This work has been done with the aim of becoming aware of how Argentinian companies listed on the stock exchange are actually affected by the application of the new International Financial Reporting Standards, also known as IFRS 16, basically in three areas: financial statements, financial ratios as well and in the area of decision making by third parties.

In order to achieve this goal we have analyzed the financial statements of three different Argentinian companies listed on the stock exchange due to the fact that this information is public and, as a result of this, it can be found on the CNV or Bolsar pages.

Such financial statements have been carefully studied and analyzed to be able to see the actual modifications that were introduced as a result of the application of this new standard.

Apart from the analysis of the financial statements we have also observed and studied the financial ratios which were affected by the IFRS 16.

Last, a chart has been included in order to observe the percentage that each of these new patrimonial accounts represent in the assets and liabilities and therefore be able to evaluate how this can affect the decision making by third parties.

As conclusion, we can say that this new standard reaches the objective of improving the accounting information in the sense that it makes it more transparent, but at the same time, we could observe that such modifications and variations in the financial statements and financial ratios were not that significant.

Key words: IFRS 16, IFRS 16 application, impact on the financial statements, impact on the financial ratios, oil companies.

Introducción

Antecedentes relevantes

A continuación, se desarrolla el trabajo final de grado en el que se describe el impacto de la NIIF 16 arrendamientos en los estados contables y en los ratios de las empresas, como así también en el efecto que tendrá en la toma de decisiones de los terceros con respecto a las empresas estudiadas.

Como principales antecedentes, en el siguiente trabajo, se utilizaron dos de los trabajos que más serán citados. Uno de ellos pertenece a la empresa de auditoría internacional Deloitte y el otro pertenece a la autora María Alejandra Escobar Palomino, quien escribió acerca de los principales cambios en cuanto a los registros de los arrendamientos en la contabilidad con la implementación de la NIIF 16 en Colombia.

El trabajo de Deloitte se utiliza como guía y principalmente para explicar conceptos acerca del arrendamiento. Dicho trabajo se titula “NIIF 16 Arrendamientos, Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos”.

Se eligió este trabajo por distintos motivos, pero el principal es que resulta interesante y fundamental para poder entender de manera más clara toda la norma ya que leerla directamente puede resultar difícil de comprender. Pero en el citado escrito de Deloitte, además de estar muy completo, esta norma está expuesta de una manera fácil de entender por lo que sirvió de guía para poder organizar el presente manuscrito y fijar distintos conceptos.

Por otra parte, y como ya fue mencionado antes, se revisó el trabajo de María Alejandra Escobar Palomino, el cual realizó para la Universidad Militar Nueva Granada Campus Cajicá, cuyo título es “¿Cuáles son los principales cambios en los arrendamientos con la implementación de la NIIF 16 en Colombia?”.

En el trabajo anteriormente nombrado, Palomino comenzó con un resumen que incluye no sólo la descripción de los principales cambios que resultan de la aplicación de esta nueva norma sino también acerca de cómo esta influye en los estados contables de las empresas. A continuación, Palomino explica cómo nace la norma, y el alcance que tiene. Además, expone con bastante claridad todo lo que es necesario saber para aplicar

esta norma en la práctica incluyendo los cambios contables que produce tanto del lado del arrendatario como del arrendador. Finalmente, completa el escrito detallando y explicando ciertas excepciones que esta nueva norma posee.

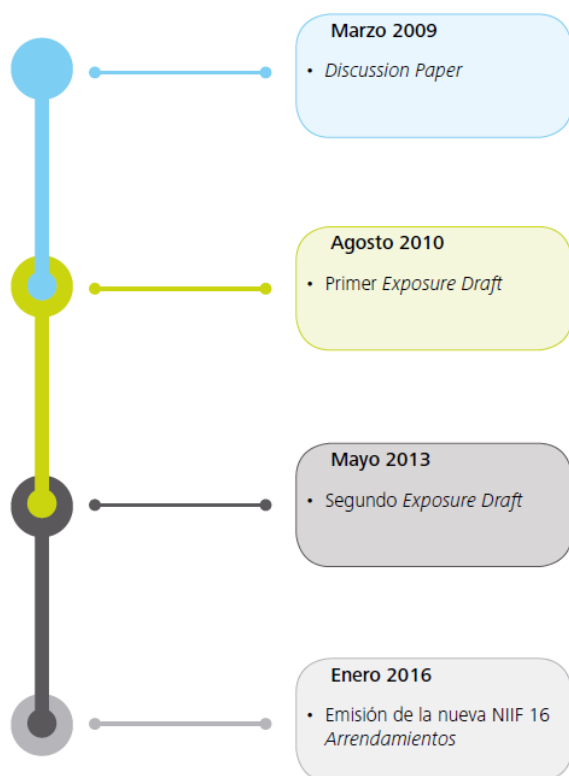
Se puede decir que Palomino explica de qué se trata esta norma dando definiciones y explicando distintos conceptos de una manera similar a cómo lo hace el trabajo de Deloitte, pero en su caso, además de explicar esta parte técnica de la norma, también da una mirada con respecto lo que sucedió en su país con la aplicación de esta nueva norma. En esta visión acerca de Colombia, es interesante leer el trabajo de Palomino cuando describe no sólo sobre cómo esta norma afecta a las empresas colombianas sino también cuando hace referencia a cómo se les dificulta a las empresas de este país hacer la transición hacia esta nueva norma.

Elementos teóricos esenciales

Previamente a la NIIF 16, para los arrendamientos regía la NIC 17, norma que fue aprobada en 1997 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. En el año 2003, ésta fue expuesta a revisiones y a distintas modificaciones. Esta norma permaneció en vigencia hasta el 2018.

La elaboración de la NIIF 16 atravesó un largo proceso hasta que fue publicada y finalmente puesta en práctica. Como muestra Deloitte a través del siguiente gráfico:

Figura 1: Línea de tiempo de la NIIF 16



Fuente: (Deloitte)

Según (Chérrez, 2017) y para ampliar lo expuesto en el cuadro de Deloitte, en el 2009 empieza un proyecto para el debate de los arrendamientos, el cual Deloitte lo denomina “Discussion Paper”.

Luego en el 2010, más precisamente en agosto, se emite el primer borrador, denominado “Primer Exposure Draft”, que fue muy criticado y por el cual se recibieron muchas quejas mostrando el desacuerdo. Por esta cantidad de quejas y molestias se decide revisar la norma y en mayo de 2013 se expone el segundo borrador, nombrado en el cuadro como “segundo Exposure Draft”. Este borrador se encontró en revisión hasta septiembre de 2013.

Finalmente, esta nueva norma fue emitida en 2016 pero no puesta en vigencia sino hasta 2019, aunque se empezó a aplicar para ejercicios iniciados a partir del 15 diciembre de 2018 en adelante.

En nuestro país, luego de ser aprobada por la International Accounting Standards Board (IASB), se debió esperar hasta que la misma se ponga en vigencia y esto no fue

sino hasta el año 2019. Según muestra (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Figura 2: Puesta en vigencia NIIF 16

Norma	Título	Aprobación IASB	Vigencia ¹
Nuevas Normas			
NIIF 16	NIIF 16 Arrendamientos	01-2016	01-01-2019

Fuente: (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Aunque, como explica (Mancini, 2017) se pudo aplicar de manera anticipada para aquellos que estuvieran aplicando en ese momento la NIIF 15.

La necesidad que surge para implementar esta nueva norma fue la falta de claridad en la exposición en los estados contables que generaba la anterior NIC 17. Como dice el escrito de (Mancini, 2017), las empresas al poder decidir cómo calificar sus contratos de arrendamiento (entre operativos y financieros) decidían tomar muchos de estos como operativos, cuando en realidad tenían características de financieros. Esto se daba esencialmente debido a que al realizar esta maniobra se obtenían ciertos beneficios. En primer lugar, estos arrendamientos operativos no aparecían en los balances por lo que al no tener que darle de alta a un activo, como es en el caso de esta nueva norma, podían disminuir su patrimonio y así conseguir ciertas ventajas fiscales y financieras. Por otra parte, al no tener que endeudarse para obtener estos bienes, ya que los obtenían mediante estos contratos de arrendamiento, ciertos ratios se veían manipulados.

La creación de esta nueva norma, como indica (Mancini, 2017), reemplazará las siguientes normas:

1. NIC 17 Arrendamientos.
2. CINIIF 4. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
3. SIC-15. Arrendamientos. Incentivos de funcionamiento
4. SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento

Entonces la NIIF 16 nace con el objetivo de (International Accounting Standards Board, 2019) asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones.

Antes de esta norma, con la NIC 17 como se mencionó anteriormente, los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros. De acuerdo a la International Accounting Standards Committee Foundation (2008) un arrendamiento se clasificaba como financiero cuando transfería sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificaba como operativo si no transfería sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

El problema que esta norma presentaba es que a los arrendamientos operativos no era necesario registrarlos en los balances, los cuales eran comúnmente denominados “off balance”. Esto hacía que se disminuyera el patrimonio de la empresa produciendo así una distorsión en la información presentada a terceros en comparación con, por ejemplo, otras empresas que en lugar de acceder a un contrato de arrendamiento pedía un préstamo para comprar un bien.

El mayor cambio que se produjo con la NIIF 16, como menciona (Palomino, 2020) es que ya no hay una diferenciación entre arrendamiento operativo y financiero, ambos se tratan de igual forma sin importar su duración, aunque se deben tener en cuenta ciertos requisitos que establece la norma. Estos requisitos que nombra Palomino están mencionados en la norma y son los siguientes (International Accounting Standards Board, 2019):

1. Arrendamientos a corto plazo y
2. Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Entonces se puede decir que, entre los dos sujetos del contrato, el arrendador y el arrendatario, el que sufrió mayores modificaciones con la NIIF 16 es el arrendatario y la contabilidad de este. A partir del 2019, el arrendatario tiene que poner en balance todos aquellos contratos de arrendamiento, lo que le provoca cambios en el activo, en el pasivo, en el patrimonio neto, en sus cuentas de ganancias y pérdidas entre otras cosas. Estas cuentas aumentan debido a que el arrendatario debe, según (Deloitte), reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por

arrendamiento. Esto significa un aumento en el activo y en el pasivo ya que, anteriormente ni los activos ni los pasivos eran reconocidos, sino que eran tratados como pérdidas por los pagos que se hacían por el arrendamiento.

El arrendador, en cambio, no sufrió tantas modificaciones, lo cual implica que va a seguir con una contabilidad similar a la NIC 17 ya que, como se expresó anteriormente, no se ve sometido a cambios significativos. Como expresa (Mancini, 2017) la nueva norma NIIF 16 sustancialmente mantiene lo previsto por la anterior norma en la contabilidad del arrendador, pues el mismo continúa clasificando sus arrendamientos como operativos o financieros de manera diferente. La principal diferencia entre la NIIF 16 y la NIC 17 se produce en que la NIIF 16 requiere más revelación en las notas por parte del arrendador.

Entonces, a continuación, se va a definir un contrato de arrendamiento para poder entender adecuadamente la NIIF 16. Se puede decir que existe un contrato de arrendamiento, según (International Accounting Standards Board, 2019) si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

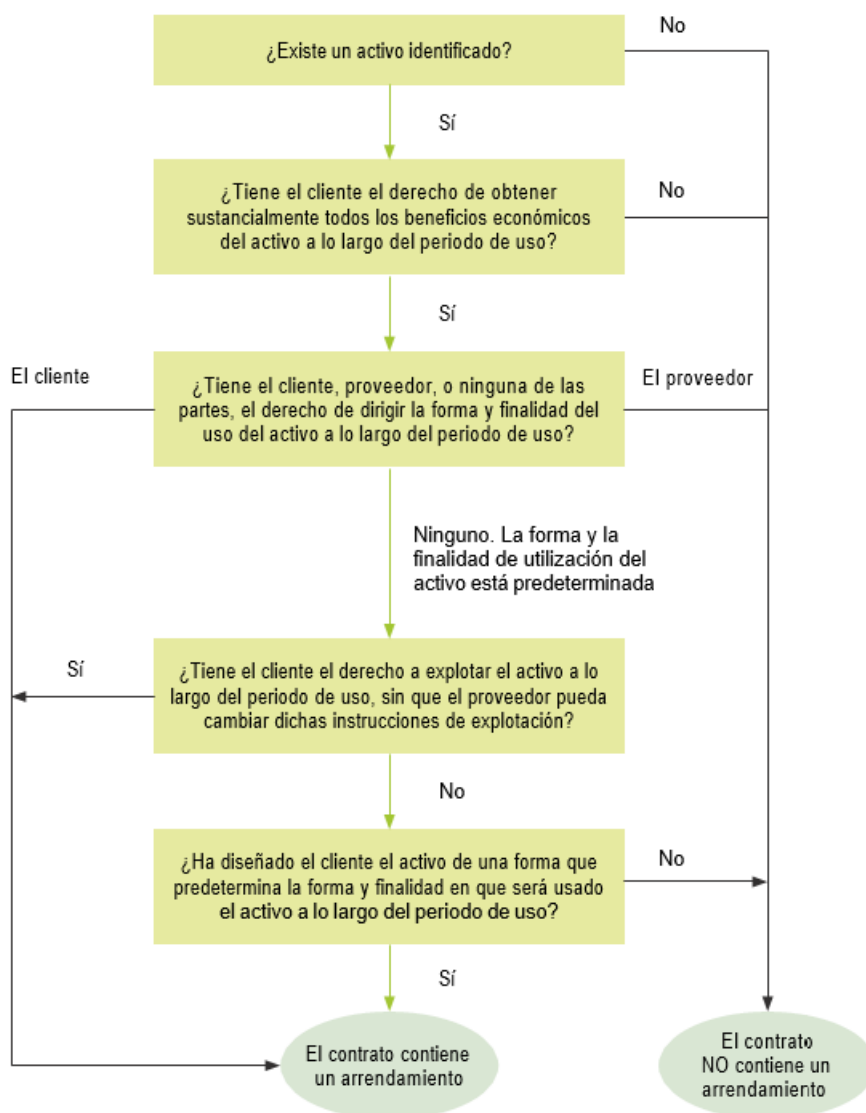
La NIIF 16 se centra mucho en definir, no sólo lo que es el arrendamiento en sí, sino que ahora toma mayor relevancia determinar cuándo hay un contrato de arrendamiento. Esto es necesario para poder diferenciarlo con un contrato de servicio, por lo que a continuación se verá cada parte de esta definición de una manera más detallada para poder comprenderla mejor.

A la definición que se expuso previamente, (Deloitte) aclara que para que exista un contrato de arrendamiento el cliente debe poseer el control del activo objeto de arrendamiento. En su artículo especifica que se considera que existe control si el cliente tiene:

1. Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado, y,
2. Derecho a dirigir el uso de dicho activo

Además de esto, en el documento dice que hay una serie de preguntas que se pueden realizar para ver si existe un contrato de arrendamiento o no, las cuales se encuentran expuestas en la siguiente imagen:

Figura 3: Preguntas para identificar la existencia de un contrato de arrendamiento



Fuente: (Deloitte)

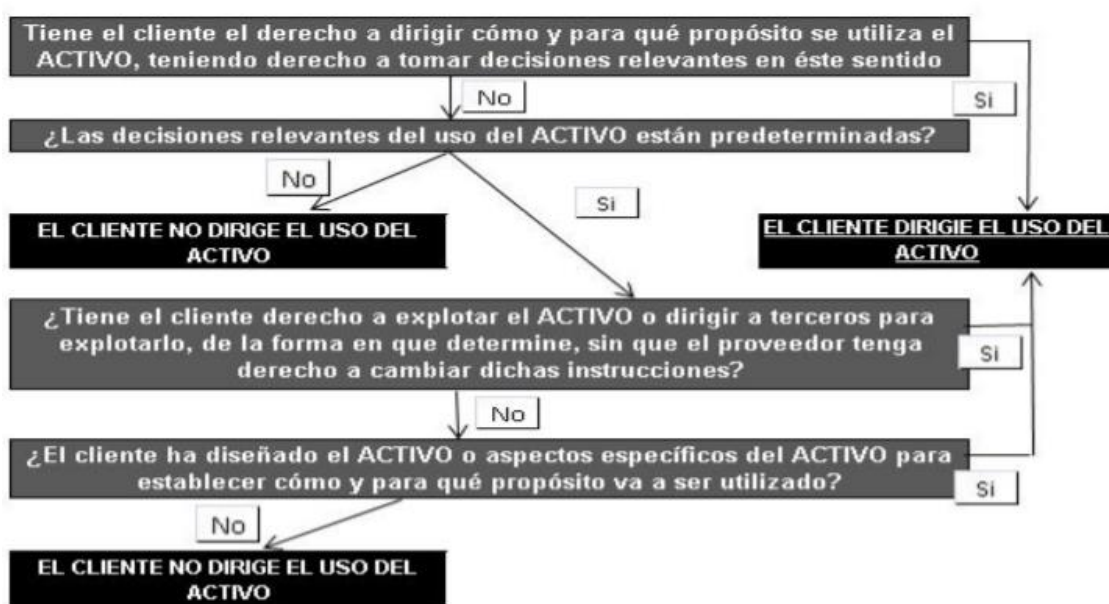
(Mancini, 2017) Agrega sobre un activo identificado, que este puede estar implícita o explícitamente identificado en un contrato de arrendamiento.

Además, da las pautas que se deben cumplir para que se pueda comprobar que el cliente o arrendatario tiene derecho de dirigir el uso del activo identificado. Estas son las siguientes:

1. Tiene el derecho a dirigir cómo y para qué propósito se utiliza el activo durante el período de uso.
2. Tiene el derecho a explotar el activo o dirigir a otros para explotar el activo de una forma determinada, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar dichas instrucciones
3. El cliente ha diseñado el activo o partes específicas del mismo de una forma que predetermina cómo y para qué propósito se va a utilizar el activo.

En este mismo escrito, Mancini deja la siguiente tabla para poder determinar si el cliente dirige el uso de un activo.

Figura 4: *Figura para determinar si el cliente dirige el uso de un activo*



Fuente: (Mancini, 2017)

Siguiendo con la definición de arrendamiento, el plazo de este se considera como (International Accounting Standards Board, 2019) el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

1. Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
2. Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Si bien ahora casi todos los arrendamientos son tratados como arrendamientos financieros, hay dos tipos de arrendamientos que seguirán siendo tratados como arrendamientos operativos y estos son aquellos de corto plazo y los de activos de bajo valor.

Por arrendamientos a corto plazo se hace referencia a aquellos que tengan una duración menor a 12 meses, (Deloitte) “Se define “arrendamiento a corto plazo” como aquel que no incluye una opción de compra y que posee una duración desde la fecha de inicio igual o inferior a 12 meses”.

Por otra parte, la norma habla de activos de “bajo” valor, pero no aclara nada acerca de la cantidad específica o acerca de un monto tope para que este sea considerado un activo de bajo valor. En cuanto a esto Deloitte dice que (Deloitte) , el IASB tenía en mente el alquiler de activos subyacentes con un valor, cuando son nuevos, del orden de 5.000 dólares como máximo.

Por lo que se refiere a excepciones a la norma, se encuentran fuera del alcance de esta norma según (International Accounting Standards Board, 2019):

1. Acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
2. Activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenidos por un arrendatario;
3. Acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
4. Licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes; y

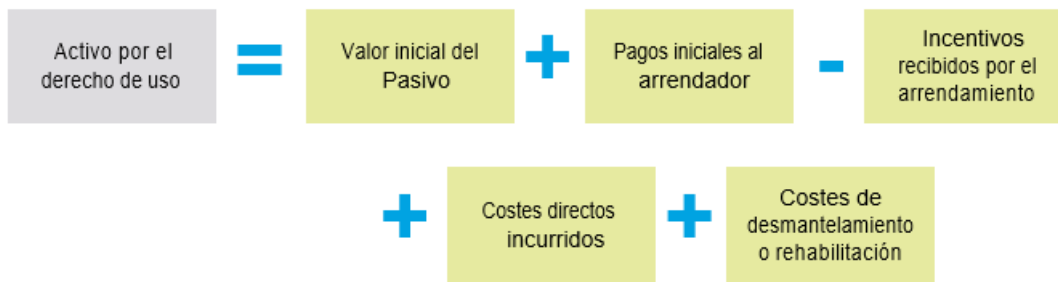
5. Derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Con esta nueva norma, NIIF 16, el arrendatario deberá reconocer un activo y un pasivo por el contrato de arrendamiento. Se reconoce un pasivo por el arrendamiento y este se calcula de la siguiente manera según (Deloitte) las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si dicho tipo de interés puede determinarse fácilmente. Si una entidad no es capaz de calcular el tipo de interés implícito en el arrendamiento, el arrendatario deberá utilizar el tipo de interés incremental de sus préstamos.

Por otra parte, la norma indica cuáles son aquellos componentes que deben estar incluidos en la medición del pasivo, según (International Accounting Standards Board, 2019):

1. pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
2. pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de;
3. importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
4. el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
5. pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Con respecto al activo por derecho de uso, su valuación está expuesta en la siguiente imagen de Deloitte:

Figura 5: *Valuación del activo por el derecho de uso*

Fuentes: (Deloitte)

Para ir desglosando el anterior cuadro, los pagos iniciales al arrendador son aquellos que se hacen por ejemplo de manera anticipada, según (Deloitte) son cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha. Luego se deben restar los incentivos recibidos por el arrendamiento, un ejemplo de esto puede ser un reembolso por parte del arrendador hacia el arrendatario. Luego suma aquellos costos directos incurridos por el arrendatario. Por último, los costos de desmantelamiento o rehabilitación, (Deloitte) dice que son una estimación de los costes en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente al nivel exigido en los términos y condiciones del arrendamiento o el sitio en el que se encuentra ubicado (a menos que estos costes se incurran para producir existencias).

Pero además de estas mediciones iniciales deben realizarse mediciones posteriores. (Mancini, 2017) La medición posterior del pasivo por arrendamiento debe contabilizar los pasivos financieros de manera similar a otros pasivos financieros según las normas internacionales de contabilidad, y debe contabilizar los reembolsos de deuda una parte como capital y una parte como intereses. Por lo tanto, en cada cierre contable el arrendatario deberá:

1. Incrementar el valor en libros para devengar los intereses de la deuda por arrendamiento;
2. Reducir el valor en libros para reflejar la amortización por los pagos de arrendamientos; y
3. Volver a medir el valor de libros remanente para reflejar cualquier modificación de reevaluación del arrendamiento.

Por otra parte, (Mancini, 2017) la medición posterior del activo de derecho de uso debe ser a su costo, menos la amortización acumulada, aplicando la norma respectiva de valuación de propiedad, planta y equipo -NIC16 (IASB, 2016). Por otro lado, si el referido activo sufre algún deterioro, el arrendatario deberá contabilizar las referidas pérdidas por deterioro según la NIC 36 Deterioro de activos (IASB, 2016).

Entonces se puede decir que estos cambios introducidos por la nueva norma NIIF 16 afectan los estados contables. En cuanto al estado de situación patrimonial, producirá un aumento en el activo y pasivo, como ya se ha mencionado anteriormente. Los contratos off balance, o sea los arrendamientos operativos, entrarán en balance causando distintos cambios. Primero aumentará el activo ya que aquellos bienes bajo estos contratos que se encontraban fuera del balance se agregarán y con esta incorporación también debe haber una contrapartida de pasivo, lo que también produce que este aumente. Por otra parte, el patrimonio neto disminuye debido a que (Deloitte) el valor de los activos normalmente se reducirá a mayor velocidad que el de los pasivos. Comparativamente con su tratamiento actual, implica reportar un menor patrimonio. Puede afectar por tanto a las políticas de distribución de dividendos. Esta suma de variaciones puede producir cambios en ratios y métricas clave del negocio.

En cuanto a las cuentas de pérdidas y ganancias, disminuyen los gastos operativos mientras que aumentan las amortizaciones, ya que se agregan bienes al patrimonio, y los intereses, debido a aquellos bienes nuevos registrados de los arrendamientos operativos.

Problema de investigación

Basado en todo lo expuesto anteriormente, se puede observar que con la implementación de esta nueva NIIF 16 se desencadenaron una serie de situaciones que por diversas razones afectaron a las empresas que tuvieron que aplicarla, así como a sus estados contables produciendo así distintos cambios.

Entonces el primer interrogante que se plantea basado en todo lo antes expuesto sería identificar lo siguiente: ¿Cómo afecta esta nueva norma a los estados contables de las empresas? ¿Cómo estos cambios afectan al arrendatario?

Segundo, como se mencionó anteriormente, con esta nueva norma los arrendamientos operativos ahora deberán exponerse en los estados contables, lo que los

afectará produciendo distintos cambios en los mismos. Así surgió la necesidad de investigar en relación a las siguientes preguntas: ¿Cómo variaron los estados contables con la aplicación de esta nueva norma? Y ¿Cuáles fueron los estados contables afectados?

Tercero, sabiendo que los estados contables cambian, en consecuencia, los ratios también se modificarán. Este se convirtió en el tercer punto de investigación ¿Cómo, con la aplicación de esta nueva norma, se modificaron los distintos ratios? Y ¿Cómo esto puede afectar a la toma de decisiones por parte de terceros?

Por último, se sabe que las cuentas de activo y pasivo son modificadas gracias a esta nueva norma. Los principales cambios se verán por la introducción del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento y de aquí surge el último punto a investigar: ¿Qué porcentaje de activo y pasivo significan estas nuevas cuentas?

Objetivos

Objetivos generales:

Analizar cuanto afectó a las empresas argentinas que cotizan en la bolsa la aplicación de la nueva norma NIIF 16, en sus estados contables, en los diferentes ratios y para la toma de decisiones de terceros.

Objetivos específico

1. Identificar en qué estados contables afecta esta nueva norma y la razón por la que estos se ven afectados.
2. Analizar variaciones en los estados contables de distintas empresas, las elegidas fueron Pan American Energy S.L., Tecpetrol S.A. y por último YPF S.A.
3. Comparar fluctuaciones en las ratios de endeudamiento, inmovilización y solvencia, en los estados contables del 31/12/2019, año en el que la norma se pone finalmente en marcha.
4. Determinar el porcentaje que estas nuevas cuentas patrimoniales significan en el estado de situación patrimonial.

Métodos

Diseño

El diseño del presente manuscrito es de tipo descriptivo y lo que se propone es abarcar los cambios que la implementación de la nueva norma NIIF 16 le presentará a los estados contables de las empresas que la aplicarán. Esta descripción tiene un abordaje de tipo más teórico en el que se desarrolla la norma en sí misma, al que le sigue uno más de tipo “práctico” en el que, como ya se mencionó, se describen los alcances de su aplicación a los estados contables de las empresas.

Ampliando lo dicho en el párrafo anterior, se puede decir que para la realización del trabajo se mantuvo un enfoque mixto, es decir que se combinaron factores cuantitativos y cualitativos. Por una parte, los datos cualitativos hacen referencia al estudio de la norma, la NIIF 16 y a cómo varió con la norma anterior a la que reemplaza, o sea la NIC 17. Por otro lado, se encuentran los datos cuantitativos los cuales resultan del análisis de los estados contables en los que se estudia el impacto de la nueva norma y los ratios obtenidos de estos. Para poder realizar este análisis fue necesario comparar los resultados obtenidos antes y después de la aplicación de la norma.

Por último, el diseño que se escogió para el trabajo fue no experimental es decir que no se manipularon de manera deliberada las variables y que los fenómenos son observados tal cual se dieron. Además, es de tipo transversal o transeccional ya que se extraerán datos de un único punto en el tiempo. En esta caso corresponde al balance del 2019, al cierre del ejercicio.

Participantes

Para seleccionar los participantes de este trabajo primero fue necesario delimitar una población. Para hacer esta primera delimitación se decidió elegir empresas que cotizaran en la bolsa, ya que de esta manera se puede obtener los balances, los cuales son públicos. Además, al elegir empresas con esta característica, se puede asegurar que aplicaron las normas contables internacionales, entre ellas la NIIF 16 que es la norma de interés de este estudio.

La muestra consistió en seleccionar empresas de un sector en particular, el sector energético, cumpliendo las anteriores condiciones. Una vez identificadas las empresas

objeto de estudio, se comparó los estados contables de estas, los ratios provenientes de estos, cómo esta nueva norma las afectó y la incidencia que las nuevas cuentas tienen en el activo y pasivo de las empresas. Como se puede observar se tomó un tipo de muestra no probabilístico ya que se seleccionan las empresas basadas en aquellas que cumplan con los criterios antes descriptos. Las empresas seleccionadas fueron las siguientes:

1. YPF S.A.: Es una empresa argentina que se dedica al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, como así también al transporte, comercialización e industrialización de estos productos y derivados.
2. Pan American Energy S.L.: Es una sociedad limitada española que se dedica a la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas como así también a la refinanciación y comercialización de hidrocarburos, entre otros productos. En Argentina esta sociedad se la puede reconocer por comercializar combustible a través de las estaciones de servicio Axion Energy.
3. Tecpetrol S.A.: Es una empresa subsidiaria del Grupo Techint que se dedica, entre otras actividades, a la exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos; el transporte, la distribución, la transformación de hidrocarburos y sus derivados y al comercio de hidrocarburos;

Instrumentos

Para la realización de este trabajo fue necesario la utilización de distintos instrumentos. Primeramente, para tomar conocimiento y poder entender la NIIF 16, se utilizó directamente la norma NIIF 16. Posteriormente se utilizaron fuentes secundarias para poder profundizar en esta norma como puede ser el artículo de Deloitte entre otros trabajos.

Además, se buscó los balances de las empresas anteriormente seleccionadas en páginas como Bolsar, CNV y la Bolsa de Buenos Aires para poder compararlos y calcular los ratios.

Por último, se utilizaron gráficos y tablas para poder explicar detalladamente los resultados obtenidos después de la investigación realizada en los estados contables de las empresas.

Análisis de datos

En un principio se realizó una importante lectura de distintos artículos o trabajos, tanto nacionales como internacionales para comprender la NIIF 16, sus objetivos, sus cambios y las principales consecuencias que traería la migración de NIC 17 a NIIF 16.

Gracias a esa lectura de los distintos trabajos se determinó cuáles son los estados contables más afectados y por esto fueron analizados, con esto me refiero al estado de situación patrimonial y el estado de resultados.

Una vez determinados los estados contables fue necesario detectar cuales fueron los rubros y cuentas más afectadas en estos para así elegir indicadores financieros que varíen debido a la aplicación de la nueva norma NIIF 16.

Luego se analizaron y expusieron los estados contables de las empresas seleccionadas para identificar las variaciones con la aplicación de la NIIF 16 y cómo esto afectó a las empresas del sector seleccionado.

Después de ver la variación en los estados contables se calcularon los indicadores financieros con y sin aplicación de la NIIF 16 en los estados contables. Los indicadores elegidos fueron los de inmovilización, solvencia y endeudamiento.

Por último, se realizó una tabla para exponer cual es el porcentaje que representan los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el activo y el pasivo de cada empresa con el fin de determinar la relevancia de estas cuentas para las empresas.

Resultados

Los resultados obtenidos luego de la investigación realizada han sido detallados a continuación, siguiendo el orden de los objetivos planteados anteriormente.

Identificar en qué estados contables afecta esta nueva norma y la razón por la que estos se ven afectados.

A continuación, se identificará en que estados contables tuvo algún tipo de efecto el cambio de norma de NIC 17 a NIIF 16.

Para empezar, el estado de situación patrimonial, en este se expresan las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto, ordenado según la liquidez. Es una foto de la empresa a un determinado momento, en el caso de las empresas seleccionadas al 31/12/2019.

Como se mencionó anteriormente uno de los principales cambios de la norma es que se deben activar aquellos bienes que se encuentren bajo un contrato de arrendamiento, por lo que el activo entonces aumentará. Por otra parte, es necesario reconocer un pasivo por el contrato de arrendamiento, por lo que éste también aumentará. Por último, el patrimonio neto disminuirá ya que el activo perderá valor, debido a las amortizaciones, porque estas lo harán disminuir con el pasar del tiempo de manera más acelerada en relación con el pasivo.

El siguiente estado contable a analizar es el estado de resultados, el cual se verá afectado debido a que disminuyen los gastos operativos mientras que aumentan las amortizaciones por los nuevos activos y los intereses. Esto es consecuencia de aquellos bienes nuevos registrados de los arrendamientos operativos, como se ha mencionado con anterioridad.

Por otra parte, el estado de flujo de efectivo también se verá afectado. En éste se exponen las amortizaciones las cuales aumentan debido a los nuevos activos registrados por los arrendamientos. Además, es en este estado contable donde se verán los pagos por arrendamiento.

Analizar variaciones en los estados contables de distintas empresas, las elegidas fueron Pan American Energy S.L., Tecpetrol S.A. y por último YPF S.A.

A continuación, se analizarán las variaciones en los estados contables de las empresas previamente seleccionadas. Se puede observar en las siguientes tablas como fueron cambiadas o agregadas estas nuevas cuentas que produce el contrato de arrendamiento para la contabilidad de arrendatario en las tres empresas elegidas.

Tabla 1: Efecto en estado de situación patrimonial en YPF S.A.

Estado de situación patrimonial YPF S.A.*			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Activo corriente	309.421	309.421	0%
Activo por derecho de uso	61.391	0	-
Activo no corriente	1.263.868	1.202.477	4,86%
Total activo	1.573.289	1.511.898	3,90%
Pasivo corriente	314.872	293.483	6,79%
Pasivo por arrendamiento	21.389	0	-
Pasivo no corriente	710.318	669.927	5,59%
Pasivo por arrendamiento	40.391	0	-
Total pasivo	1.025.190	963.410	6,03%
Patrimonio neto	548.099	548.488	0,07%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Efecto en estado de situación patrimonial en Pan American Energy S.L.

Estado de situación patrimonial Pan American Energy S.L.*			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Activo corriente	70.464	70.464	0%
Activo por derecho de uso	11.532	0	-
Activo no corriente	702.645	691.113	1,64%
Total activo	773.109	761.577	1,49%
Pasivo corriente	112.518	110.120	2,13%

Pasivo por arrendamiento	2.398	0	-
Pasivo no corriente	234.946	226.348	3,66%
Pasivo por arrendamiento	8.598	0	-
Total pasivo	347.464	336.468	3,16%
Patrimonio neto	425.645	425.089	0,13%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Efecto en estado de situación patrimonial en Tecpetrol S.A.

Estado de situación Tecpetrol S.A.			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Activo corriente	23.115.728	23.115.728	0%
Activo por derecho de uso	1.288.036	0	-
Activo no corriente	99.389.194	98.101.158	1,30%
Total activo	122.504.922	121.216.886	1,05%
Pasivo corriente	49.910.022	49.333.959	1,15%
Pasivo por arrendamiento	576.063	0	-
Pasivo no corriente	43.506.480	42.748.229	1,74%
Pasivo por arrendamiento	758.251	0	-
Total pasivo	93.416.502	92.082.188	1,43%
Patrimonio neto	29.088.420	29.134.698	0,16%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Efecto en estado de resultado de YPF S.A.

Estado de resultado de YPF S.A.*			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Ingresos por venta	678.595	678.595	0%
Costos operativos	(575.608)	(565.773)	1,71%

Margen bruto	102.987	112.822	9,55%
Resultado operativo	(21.012)	(10.503)	50,01%
Resultado financiero	14.002	16.887	20,60%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(7.010)	6.384	191,07%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Efecto en estado de resultado de Pan American Energy S.L.

Estado de resultado de Pan American Energy S.L *			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Ingresos por venta	201.887	201.887	0%
Costos operativos	(132.565)	(131.695)	0,66%
Margen bruto	69.322	70.192	1,26%
Resultado operativo	41.972	42.518	1,30%
Resultado financiero	-6.612	-6.362	3,78%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	35.360	36.156	2,25%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Efecto en estado de resultado de Tecpetrol S.A.

Estado de resultado de Tecpetrol S.A.			
	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
Ingresos por venta	64.513.064	64.513.064	0%
Costos operativos	(37.745.885)	(37.301.229)	1,18%
Margen bruto	26.767.179	27.211.835	1,66%

Resultado operativo	21.028.818	21.528.081	2,37%
Resultado financiero	(11.298.904)	(11.205.340)	0,83%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	9.729.914	10.322.741	6,09%

Fuente: Elaboración propia

Aclaración: Los valores de las empresas indicadas con “*” se encuentran en millones de pesos argentinos.

Comparar fluctuaciones en los ratios de endeudamiento, inmovilización y solvencia en los estados contables del 31/12/2019, año en el que la norma se pone finalmente en marcha.

A continuación, se expondrán los resultados de los ratios que son relevantes para el estudio de los efectos de la aplicación de esta nueva norma en las empresas y en sus estados contables. En las siguientes tablas se exponen los ratios de endeudamiento, inmovilización y solvencia de las tres empresas y cómo este varía entre los ejercicios. Las mismas fueron elaboradas por el autor basadas en los estados contables de las empresas.

Tabla 7: Endeudamiento

Endeudamiento								
YPF S.A.			Pan American Energy S.L.			Tecpetrol S.A.		
Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
1,870	1,756	Aumentó	0,816	0,792	Aumentó	3,211	3,161	Aumentó

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Inmovilización

Inmovilización								
YPF S.A.			Pan American Energy S.L.			Tecpetrol S.A.		
Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
0,803	0,795	Aumentó	0,909	0,923	Disminuyó	0,811	0,809	Aumentó

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9: Solvencia

Solvencia								
YPF S.A.			Pan American Energy S.L.			Tecpetrol S.A.		
Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación	Con NIIF 16	Sin NIIF 16	Variación
0,348	0,363	Disminuyó	0,551	0,559	Disminuyó	0,237	0,240	Disminuyó

Fuente: Elaboración propia

Determinar el porcentaje que estas nuevas cuentas patrimoniales significan en el estado de situación patrimonial

Finalmente, y para cumplir con el último objetivo, se buscará determinar qué porcentaje representa en el activo y en el pasivo las cuentas de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en cada empresa. Este análisis se puede observar en la siguiente tabla la que fue elaborada por el autor basada en los estados contables de las empresas.

Tabla 10: Porcentaje que ocupan las cuentas patrimoniales del arrendamiento

Porcentaje que ocupan las cuentas patrimoniales del arrendamiento					
YPF S.A.		Pan American Energy S.L.		Tecpetrol S.A.	
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
3,90%	6,03%	1,49%	3,16%	1,05%	1,43%

Fuente: Elaboración propia

Discusión

Interpretación de los resultados

El objetivo general de este trabajo es el de investigar los cambios producidos por la nueva norma NIIF 16 analizando los efectos que su implementación provoca en las empresas tanto en sus estados contables como en los diferentes ratios y también en lo relacionado a cómo afecta en la toma de decisiones de terceros. Lo que se busca con esto es poder dimensionar el impacto que esta norma tuvo en las empresas elegidas como objeto de observación y análisis y para este fin también se consideró pertinente que dichas empresas pertenecieran al mismo sector, en este caso el sector petrolero.

Para poder cumplir el objetivo anteriormente nombrado fue necesario identificar en qué estados contables afectó esta nueva norma y la razón por la que estos se vieron afectados. Se puede observar que la primera modificación que la aplicación de esta nueva norma causa se registra en el estado de situación patrimonial. A diferencia de la NIC 17, la NIIF 16 obliga a registrar de igual manera a todos los arrendamientos, sin discriminarlos entre operativos o financieros. Para poder registrarlos es necesario darle de alta a una nueva cuenta, “activos por derecho de uso”, a través de la cual se activan los bienes adquiridos mediante esta manera de contratación. Por otra parte, se debe registrar una cuenta de pasivo denominada “pasivo por arrendamientos”. Las dos cuentas mencionadas modifican el estado de situación patrimonial. En las tablas expuestas anteriormente se puede ver cómo cambian las distintas cuentas de este estado teniendo en consideración que en la columna de la izquierda se describe cómo se encuentran expuestos bajo la NIIF16 mientras que en la columna de la derecha se detalla cómo se hubieran expuesto sin la aplicación de la NIIF 16.

Por otra parte, el estado de resultado también se ve afectado ya que con la anterior norma NIC 17 los arrendamientos operativos eran considerados como gastos los cuales impactaban directamente en este estado. Con la aplicación de la nueva norma los arrendamientos anteriormente catalogados como arrendamientos operativos se convierten en arrendamientos financieros, con lo que ya no se puede distinguir el arrendamiento entre operativo o financiero. Como consecuencia de esta modificación, la cuota del arrendamiento, anteriormente tratada como pérdida en su totalidad, es reemplazada por

una amortización de capital adeudado y por un componente financiero, los intereses, que también impactan en este estado, pero en menor medida.

Para comprobar estos cambios fue necesario acudir a los estados contables de las empresas elegidas, estas fueron YPF S.A., Pan American Energy S.L. y Tecpetrol S.A. Para conseguir estos estados contables se consultó la página de CNV ya que son empresas que cotizan en la bolsa, por lo que esta información resulta ser pública. Posteriormente se llevó a cabo un análisis del estado de situación patrimonial y el estado de resultados.

Primero se puede ver en el estado de situación patrimonial que en dos de las empresas la variación fue muy baja, se hace referencia con esto a Pan American Energy S.L. y a Tecpetrol S.A. donde se pueden observar variaciones menores al 3,7%, mientras que en YPF S.A. se pueden ver variaciones un poco mayores que rondan el 5% y el 7% aproximadamente. Debido a que, como se dijo anteriormente, con la nueva norma NIIF 16 se activan los bienes objetos de contrato de arrendamiento, por lo que se puede observar cómo esto provoca un aumento en el activo y en el activo no corriente, siendo la de YPF S.A. la mayor variación con un total de 3,90% y 4,86% respectivamente.

En cuanto al pasivo, se puede observar que en dos de las empresas estudiadas no se modifica solamente el pasivo no corriente, sino que también se modifica el pasivo corriente, esto es debido a que la deuda contraída por los contratos de arrendamiento tiene una parte que es exigible en un periodo menor a un año después de terminado el ejercicio de 2019. Aunque se puede ver que tanto el pasivo corriente como el no corriente se ven modificados no se identifica que alguno de los dos varíe notablemente. Al analizar los cuadros se observa que la más afectada es YPF S.A., esto también se debe a que el activo por derecho de uso y el pasivo por derecho de uso significan un porcentaje más alto en el activo y pasivo respectivamente que para el resto de las empresas. Esto se puede leer como que la empresa de YPF S.A. adquiere más bienes por esta modalidad de contrato, o que mínimamente, representan una mayor parte que en las demás empresas.

Con respecto al estado de situación patrimonial, y para finalizar el análisis de las modificaciones o cambios que resultan de la aplicación de la NIIF16, hay que examinar la variación en el patrimonio neto. Como se mencionó anteriormente, este debería disminuir debido a que, si bien se agregaron activos y pasivos, el activo disminuye, normalmente, más rápido de lo que lo hace el pasivo. Una consecuencia de esto la sufren

las políticas de distribución de dividendos, o algunos ratios o métricas de la empresa. En las tablas anteriores se puede ver que en las empresas petroleras analizadas el patrimonio neto disminuye, aunque no siempre. Por ejemplo, en el caso de Pan American Energy S.L. se puede ver que el patrimonio neto registró un aumento del 0,13%, que si bien es una cantidad casi insignificante de suba es también verdad que no sufrió una baja. En las otras dos empresas sí se observa una disminución en el patrimonio neto de un 0,07%, en el caso de YPF S.A. y de un 0,16% en el caso de Tecpetrol S.A.

Por otra parte, se encuentra el estado de resultados, que como ya se ha dicho anteriormente se ve también modificado por esta nueva norma de arrendamientos NIIF 16. Este estado en particular es afectado por las amortizaciones del ejercicio y por el devengamiento de intereses. Como ya se mencionó anteriormente, estas cuentas no afectaban en la misma magnitud a este estado debido a la diferenciación en los registros contables de los arrendamientos operativos y financieros que permitía la NIC 17.

Luego de analizar este estado de las tres empresas seleccionadas se pudo identificar que la que percibió la mayor variación fue YPF S.A. Nuevamente, esta variación fue de un 191% aproximadamente en el resultado antes del impuesto a las ganancias. Visto esto se puede destacar que este estado es mucho más afectado en comparación con el estado de situación patrimonial analizado anteriormente. Mientras el estado de situación patrimonial tenía variaciones que oscilaban entre 0% y 3% aproximadamente en los estados de Pan American Energy S.L. y Tecpetrol S.A, en este estado se pueden observar variaciones del 6% aproximadamente en el caso de Tecpetrol S.A. o casi 4% en el caso de Pan American Energy S.L. Por otra parte, en YPF S.A. se puede observar que la mayor variación en el estado de situación patrimonial es del 7% mientras que, como se mencionó anteriormente, en el estado de flujo de efectivo es del 191% aproximadamente.

Cabe aclarar que, aunque en este estado se encuentren variaciones más grandes, como por ejemplo la de YPF S.A. no quiere decir que hayan sido importes tan significativos. En términos absolutos estas variaciones no son tan importantes como parece en términos relativos.

Posteriormente al análisis de los estados contables y a cómo estos variaron con la aplicación de la nueva norma se planteó el objetivo de comparar las fluctuaciones en

distintos ratios financieros. Estos ratios sirven para poder analizar una empresa y son muy importantes porque pueden afectar la toma de decisiones tanto por parte de terceros como de manera interna en la empresa. Existe la posibilidad de analizar múltiples tipos de ratios que miden distintos indicadores los cuales se usan para diferentes objetivos. Para la realización de este trabajo se consideró usar tres ratios los cuales fueron afectados por la aplicación de la nueva norma NIIF 16 debido a que para su cálculo es necesario tomar cuentas o rubros que fueron modificados por esta norma.

El primer ratio elegido fue el de endeudamiento. Este ratio se obtienen al dividir el total del pasivo por el total del patrimonio neto. Con este ratio como (Pérez, 2005) muestra, por cada peso de recursos propios aportados a la empresa cuanto es el capital de terceros que se emplearon. Es semejante a una fotografía en un momento determinado en una relación estática. En caso que este índice diera un resultado igual a 1, significaría que por cada peso que la empresa tiene de aporte propio, esta debe pagar un peso de deuda. En la medida que este índice aumente significaría la disminución del patrimonio neto de la empresa o el aumento del pasivo o ambas a la vez. Los inversores o los acreedores, es decir, terceros externos a la empresa asumirán más riesgos a medida que este indicador aumente. Se puede decir que lo ideal sería que el valor máximo de este índice fuera 1, esto es debido a que lo mejor sería que la inversiones o participación de los acreedores sobre la empresa no debería ser mayor que el capital aportado por los propietarios, aunque esto puede variar según el tamaño, tipo de empresa y del contexto en el que se encuentre, entre otras consideraciones.

En cuanto a las tres empresas analizadas se puede observar que YPF S.A. y que Tecpetrol S.A. se encuentran con valores mayores a uno y que en ambos casos con la aplicación de la nueva norma este ratio financiero aumentó. Esto no es ninguna sorpresa debido a que, como se vió anteriormente, el pasivo de ambas empresas aumentó con la aplicación de la NIIF 16. A su vez, con la aplicación de la nueva norma, el patrimonio neto disminuyó, por lo que el índice iba a aumentar obligatoriamente.

Por otra parte, en Pan American Energy S.L. este ratio también aumentó, aunque lo hizo en menor medida. Esto se debe principalmente a dos factores. El primero es que, si bien el pasivo y el patrimonio neto aumentaron, el patrimonio neto lo hizo en menor medida y es esto lo que causa un aumento en este ratio. La otra causa que hizo que este

ratio aumentara en menor medida es la relación entre pasivo y patrimonio neto. Se puede ver cómo en YPF S.A. y en Tecpetrol S.A. el pasivo es más grande que el patrimonio neto, en cambio en Pan American Energy S.L. el pasivo es menor, por lo que, aunque haya aumentado más que el patrimonio neto no se pueden ver cambios muy significativos debido a que el patrimonio neto sigue siendo mayor.

Como segundo ratio financiero a analizar se escogió el de inmovilización. Este ratio se obtiene de dividir el activo no corriente por el activo. Con este ratio según (Pérez, 2005) se busca medir el grado de inflexibilidad de los recursos de la empresa. Este ratio financiero es importante ya que en la medida que la porción de activos no corrientes sobre el total de activos resulte mayor, ello le otorga menores posibilidades a la empresa para disponer de sus bienes en cualquier momento explica (Pérez, 2005). Por ende, a mayor valor de inmovilización se cuenta con menor libre disponibilidad de bienes.

Como se puede ver en la tabla del ratio de inmovilización, todas las empresas mantuvieron este ratio casi en los mismos valores, si bien existe una variación esta es prácticamente insignificante. Esto se debe a que el activo no corriente de las empresas aumentó, ya que con la NIIF 16 los bienes bajo contrato de arrendamiento son activados y estos pertenecen a los activos no corrientes, ya que son bienes que permanecerán más de un año después del cierre del ejercicio de 2019 en los estados contables. Debido a que hay un aumento en el activo corriente también hay un aumento en el activo de las empresas. Esto provoca que este índice se mantenga con o sin la aplicación de la NIIF, el hecho que tanto el activo corriente como el activo aumente, aunque este último lo hace en menor medida porcentualmente hablando, esto es lo que puede generar alguna mínima variación de la que se habló anteriormente.

El tercer y último ratio financiero que se eligió analizar es el índice de solvencia. Este índice se obtiene al dividir el patrimonio neto por el activo. La idea de este índice es ver qué porción de los activos propios se encuentra financiada por recursos propios. Entre mayor sea este número es mejor, pero tampoco es correcto el exceso ya que no es la mejor idea financiar todos los recursos con recursos propios. El valor “ideal” para este índice debería no ser menor a 0,33 lo cual implica decir que al menos un tercio de los activos deberían ser financiados por capital propio. En caso de que este índice sea negativo, se dice que la empresa se encuentra técnicamente quebrada.

En las empresas analizadas, como se puede examinar en las tablas anteriores, el índice de solvencia disminuyó en las tres empresas, aunque no de manera significativa. Esto se debe a que el activo de la empresa aumentó y el patrimonio neto disminuyó. Como se ha mencionado antes, con la nueva norma NIIF 16 el activo aumentó debido a que los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamientos debían ser activados. Además de eso el patrimonio neto disminuyó y tanto un hecho como el otro tienen el mismo efecto de disminuir el indicador.

Se puede ver que YPF S.A. se encuentra en valores “ideales” siendo muy cercanos a 0,33, (0,348 con la NIIF 16 y 0,363 sin la NIIF 16). Por otra parte, Pan American Energy S.L. se encuentra con valores comparativamente más altos que YPF S.A. pero aun así son valores superiores a 0,33 y no son lo suficientemente altos como para preocuparse. Por último, Tecpetrol S.A. tiene valores más bajos de 0,237 con la NIIF 16 y 0,24 sin la NIIF 16. El problema que resulta de tener estos valores tan bajos es que la empresa estaría asumiendo el costo de no utilizar recursos ajenos que se encuentran a su disposición.

Entonces, una vez analizados estos indicadores, se puede afirmar que el hecho de obtener bienes mediante un contrato de arrendamiento no va a afectar significativamente los indicadores de la empresa, pero esto también dependerá del porcentaje que signifiquen los arrendamientos para el activo y el pasivo de la empresa. En los casos de estas tres empresas son pequeños porcentajes por lo que las variaciones son mínimas.

Como se puede visualizar en los gráficos expuestos anteriormente, YPF S.A. es la empresa a la que los activos por derecho de uso le representan un mayor impacto en sus activos, aunque sigue siendo un porcentaje muy chico, del 4% aproximadamente. Mientras que a Tecpetrol S.A. y a Pan American Energy S.L., en ambas los arrendamientos le representan el 1% aproximadamente.

Por otra parte, los pasivos por arrendamiento representan una mayor incidencia en los pasivos de la empresa. Otra vez la empresa que mayor porcentaje le representa es YPF S.A. con 6% aproximadamente, a esta le sigue Pan American Energy S.L. y por último Tecpetrol S.A. con 3,16% y 1,43% respectivamente. Entonces, si bien aquí se puede observar que este porcentaje se incrementó en comparación con el activo, se puede decir que los contratos por arrendamiento en estas empresas producen cierto impacto en los estados contables, aunque dicho impacto no es significativo.

Limitaciones y fortalezas de la investigación:

En cuanto a la fortalezas de la investigación realizada se considera que la mayor fortaleza de la misma es que todo lo estudiado y analizado se encuentra publicado y a disposición de todos. Primeramente, NIIF 16 la cual es de conocimiento público. Por otro lado, los estados contables de las empresas analizadas también son públicos ya que las tres empresas cotizan en la bolsa.

Además, facilitó a la realización del trabajo el hecho de que existían trabajos previos, como el de Deloitte los cuales ayudan a la mejor y más fácil interpretación de la norma.

Por otra parte, se considera como limitación de la investigación la muestra de la misma. Esto es debido a que solo se estudian tres empresas pertenecientes a un mismo sector. Por lo que esta investigación esta cegada por una pequeña muestra y a un sector determinado.

Conclusiones

Después de haber realizado la lectura de investigación de la nueva norma NIIF 16, los análisis a los estados contables de las empresas seleccionadas y los ratios financieros, se pudo llegar a la siguiente conclusión.

En cuanto a la norma en sí se puede decir que la parte más afectada con la nueva norma es el arrendatario. Esto es debido a que, antes, con la NIC 17 el arrendatario tenía un trabajo sencillo en la registración contable que producían estos contratos de arrendamientos. Ahora con la NIIF 16 es mucho más trabajoso, por la exposición de los nuevos activos por arrendamiento, el cálculo del pasivo, las depreciaciones, etc.

El objetivo de esta norma es mejorar la exposición de la información contable de la empresa, tratando de hacerla más confiable. Esto lo hace obligando a los arrendatarios a exponer en los estados contables lo mencionado anteriormente. Esta mejora en la exposición de la información de los estados contables también intervine en la toma de decisiones por parte de terceros, quienes pueden ser inversionistas, acreedores, etc.

Como se expresó con anterioridad, los estados contables se ven afectados, en su mayor o menor medida, pero al final terminan sufriendo variaciones. Estas variaciones afectan la toma de decisiones internas también, por ejemplo, en la política de distribución

de dividendos. Aunque, como se menciona anteriormente, estas variaciones no fueron muy significativas.

Al verse afectados los estados contables también se vieron afectados los ratios de la empresa. En este estudio se eligieron tres: endeudamiento, solvencia e inmovilización. Los tres índices presentaron alguna variación, pero tampoco fueron significativas.

Entonces se prosiguió a analizar el porcentaje que ocupa en el activo y en el pasivo los contratos de arrendamientos. Con este análisis se llegó al resultado que lo que los arrendamientos representan un porcentaje muy pequeño en el activo y en el pasivo. Como se expuso anteriormente en YPF S.A. ocupan un 4% y un 6% en el activo y pasivo respectivamente. Mientras que en las otras dos empresas la representación del arrendamiento del activo es de apenas 1%.

Entonces si bien esta norma cumple su propósito, que es el de mejorar la exposición de las información contable, en el manuscrito se llegó a la conclusión que los cambios producidos en las tres empresas analizadas, las cuales pertenecen al sector del petróleo, no son significativos. En relación a los inversores, prestamistas o acreedores, quienes se dedican a analizar la empresa, los estados contables y los ratios, dicha exposición de los contratos de arrendamiento no va a cambiar en su toma de decisión.

Por otra parte, la gestión de la empresa puede ser beneficiada con esta norma ya que ayuda a exponer la información contable de manera más confiable, pero a su vez produce distintos efectos los cuales tal vez deriven en la disminución de adquisición de bienes a través de contratos de arrendamientos por la pérdida de sus beneficios.

Finalmente se puede decir que el esfuerzo que la adopción y aplicación de esta nueva norma provoca es muy costoso en comparación con los efectos beneficios que realmente aporta tanto para los terceros como para la empresa en sí.

Recomendaciones y sugerencias para futuras líneas de investigación

Se recomienda continuar con el estudio de esta nueva norma NIIF 16 y de sus efectos, tanto en el sector petrolero como en diversos sectores que son menos estudiados. Además, sería interesante realizar una investigación acerca de cómo evoluciona la cantidad de arrendamientos con esta nueva norma.

Por otra parte, ya que en el presente trabajo se analizó a empresas que toman bienes bajo la modalidad de arrendamiento, resultaría interesante observar también cómo fueron afectadas las empresas arrendadoras, es decir que arriendan sus bienes a otras empresas.

Por último, el análisis que se realizó es de manera externa, por lo que sería un buen punto de análisis hacer encuestas y/o entrevistas a las empresas para ver cómo estas se sienten afectadas en la práctica por este cambio de norma en los últimos años, es decir, tener el punto de vista también interno.

Referencias

- International Accounting Standards Board. (2019). *FACPCE*. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=147
- Chérrez, Z. V. (2017). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6437852>
- Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. (s.f.). *Consejo*. Obtenido de https://www.consejo.org.ar/storage/attachments/Circular_N10_%20adopcion_NIIF.pdf-f-CTK0xDrNKn.pdf
- Deloitte. (s.f.). *Deloitte*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/audit/articles/niif-16-de-arrendamientos.html>
- International Accounting Standards Committee Foundation. (2008). *FACPCE*. Obtenido de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=56
- Mancini, A. A. (Julio de 2017). *Consejo Salta*. Obtenido de <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Lectura-4-NUEVA-NORMA-CONTABLE-INTERNACIONAL-SOBRE-ARRENDAMIENTOS-NIIF-16.pdf>
- Palomino, M. A. (Enero de 2020). *repository.unimilitar*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36115/EscobarPalominoMariaAlejandra2020.pdf?sequence=1#:~:text=El%20principal%20cambio%20que%20presento,adem%C3%A1s%20su%20tratamiento%20contable%20es>
- Pérez, J. O. (2005). *Análisis de estados contables: un enfoque de gestión*. Córdoba: EDUCC.